

Buenos Aires, 21 de Junio de 2017

CIRCULAR N° 1

LICITACION PUBLICA N° 13/2017 - EXPTE. TRE-SOF-0000908/2017

**"LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE BAJA
TENSION – LINEA ROCA"**

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a las Consultas de las Empresas Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por el medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado titulado "CONSULTAS y ACLARACIONES", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el llamado de referencia.

CONSULTA N° 1:

Respecto del conductor utilizado, se indica Cobre o Aluminio, cuál de las dos opciones debemos Licitar? Ya que se trata de materiales diferentes.

RESPUESTA N° 1:

Deberán remitirse a la letra del pliego.

CONSULTA N° 2:

Respecto del ítem “Protecciones y blindajes (eventuales)”: Se indica una Protección Mecánica, este requerimiento es para todos los cables? a que se debe que indique que sea “Eventual”?

RESPUESTA N° 2:

Se indica que sea “eventual”, es decir de acuerdo lo indiquen en cada caso las normas de fabricación.

CONSULTA N° 3:

Respecto del ítem “Protecciones y blindajes (eventuales)”: Se indica una Protección Electromagnética, este requerimiento es para todos los cables? a que se debe que indique que sea “Eventual”?

RESPUESTA N° 3:

Se indica que sea “eventual”, es decir de acuerdo lo indiquen en cada caso las normas de fabricación.

CONSULTA N° 4:

Blindaje y armadura de los cables. El pliego de licitación no indica que los cables solicitados deban ser blindados y armados, pero al revisar las ET marca los distintos tipos de pantallas y armaduras admisibles señalando que es “eventual”. Les solicitamos indicar que cables requieren ser armado o blindado y cuáles no.

RESPUESTA N° 4:

Estas aclaraciones son subsidiarias de los puntos 3 y 4 señalados, es decir, marca los tipos de protecciones en caso que eventualmente según las normas de fabricación, deban tenerlas.

CONSULTA N° 5:

Con respecto a las muestras de cables, en el Pliego de condiciones particulares en su Art. 1, requieren muestras por renglón. Dada la similitud de los cables solicitamos enviar solo una muestra representativa de los distintos tipos de cables a cotizar.

RESPUESTA N° 5:

En este caso remitirse al artículo 1° del PCP.